REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO

SECRETO

ACTA N° 181-a.

--En Santiago, a dos días del mes de enero de 1975, siendo las 17.30 horas, se reúne la Junta de Gobierno, con la asistencia del señor General Pinochet y del señor Almirante Merino, Presidente y miembro de la Junta, respectivamente, en Sesión Secreta para tratar la materia que se señala a continuación.

1.- INFORME DEL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

--Se recibe en audiencia a los señores Ministros de Coordinación Económica, de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretario de Economía; Presidente del Comité Asesor de la Junta; Jefe del Gabinete Militar, y al Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras, señor José Zavala.

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- Acepté dejar la Gerencia General de la CORFO y pasar en comisión de servicio al Comité de Inversiones Extranjeras, porque considero que este desafío de inversiones extranjeras es muy importante y la inversión extranjera en Chile es algo fundamental en la actualidad, es un maná del desierto que necesitamos con gran urgencia.

Se estableció en el Comité de Inversiones Extranjeras el hecho de que el Comité sería la puerta de entrada de los inversionistas extranjeros, con la intención no de que nosotros fuéramos una institución enciclopédica que conociera de todas las disciplinas, sino que, recibiendo al inversionista orientado hacia allá, pudiéramos, a nuestra vez, indicarle direcciones, coordinar con otros organismos, distribuir el juego en los diversos organismos, promover inversión extranjera y divulgar lo que pudiéramos avanzar en esta materia.

Asumí mis funciones a principios de octubre, o sea estoy a cargo de esto algo menos de tres meses. Estoy trabajando con un equipo bastante restringido y en cierto sentido liviano. Tengo una persona y media o dos personas de cierta categoría. Las demás son bastante livianas. Y estoy tratando de planificar pero eso no es fácil y, en general, todavía no he logrado hacerlo. Lo tengo bastante avanzado, pero, como digo, todavía estoy trabajando con un equipo restringido y con un difícil proceso de formación de un equipo más sólido.

Ahora bien, nosotros nos iniciamos con un ritmo. Empezamos fuertemente. Incluso, comenzamos con la traducción del Estatuto de Inversiones Extranjeras y su divulgación a todas partes. Lo tenemos en inglés, francés, castellano, alemán y japonés. Además, preparamos toda una campaña de promoción y divulgación de la inversión extranjera. Entretanto, comenzamos a recibir inversiones extranjeras y, en realidad, apreciamos en ello un gran interés de los inversionistas.

Yo he estado recibiendo no sólo a aquellos que están vinculados al cobre, sino que, además, una serie de inversionistas en el sector industrial, que son del orden de 50, en distintas materias, lo cual significa la atención de un potencial de inversiones por cada día hábil desde que estoy trabajando en esto. Ello demuestra un ritmo bueno de interés. Además, no sólo los Ministros y funcionarios, sino que los miembros hemos participado en seminarios con gran concurrencia, lo cual ha demostrado también interés de parte de los chilenos en conocer todos los antecedentes vinculados con inversión extranjera.

Ahora, los inversionistas prácticamente han sido de dos tipos: aquellos que están interesados en proyectos de la minería del cobre, que son un número de 21 hasta el momento los que han demostrado interés. La verdad es que hay que seleccionar entre esos 21, porque los yacimientos de cobre más o menos conocidos que tienen posibilidades de explotarse en el corto plazo son 5 ó 6. Debido a ello, una de las labores del Comité consistió en definir ciertos criterios básicos a los cuales apuntaran dentro de un cierto marco las proposiciones de todos estos 21 inversionistas. El proceso de redacción de un documento que resuma los criterios básicos demoró bastante tiempo. El documento es éste y se distribuyó a las 21 firmas de sus abogados en Chile. Se espera recibir proposiciones de aquí a fines de marzo, para perfeccionar negociaciones con ellos. En realidad, actualmente estamos redactando unas aclaraciones, porque todavía hay algunas cosas que, a medida que hemos ido viendo, tienen vacíos y dudas que deben irse aclarando.

Junto a estas inversiones del sector minero, del cobre, hay otros interesados en minería de hierro, interesados en el litio, interesados incluso en buscar minerales en el fondo del mar --holandeses--; hay gente que se ha interesado en neumáticos, en colada continua, en grifería, partes y piezas automotrices, petroquímica, carbón, celulosa, en fin, como digo, es una cantidad substancial de inversiones.

Al respecto, en cuanto a los industriales, nos hemos encontrado con un problema y es que, después de las negociaciones que hubo con los países del Pacto Andino y de nuestra publicación del decreto ley 746 que reconoce la vigencia en Chile de la Decisión 24, nos encontramos con que hay un criterio de interpretación chileno y de interpretación de otros, que es distinto respecto de la aplicación de esta Decisión 24. Y ahí nos hemos encontrado con cierto frenamiento en cuanto a poder movernos con el ritmo que habríamos querido. Incluso, en un Seminario en que participé en ICARE, uno de los asistentes me preguntó: "¿Es posible que en Chile haya una inversión 100% extranjera?". Dije categóricamente que sí, porque ése es el espíritu de nuestro D.L.600. Sin embargo, éste ha sido uno de los puntos más complicados respecto de inversiones de tipo industrial. Tenemos el caso específico de Firestone, que conversamos en esta misma sala hace unos días. Al respecto, para evitar mientras tanto el problema de una inversión 100% extranjera que iría en contra de cómo algunos interpretan la Decisión 24, planteamos una solución de sociedad mix

ta con la Corporación de Fomento. Ya hice llegar esta fórmula a los abogados de Firestone y ellos han quedado de consultar en Estados Unidos. Existe cierto pesimismo de la respuesta que podamos tener. Sin embargo, espero recibirla la próxima semana. El pesimismo proviene, fundamentalmente, de que creen que Firestone en este momento, en que hay una crisis en el mundo en materia automotriz, seguramente ha bajado bastante su volumen de ventas, en cierto sentido se han enfriado y, si les ponemos este tipo de resquicio para tratar de adecuarlo a la interpretación de la Decisión 24 de otros, pudieran restringirse y decir: "Esperemos a que Uds. arreglen su problema y después empezamos a pensar en nuestra inversión". También influye el hecho de que, por un lado, somos socios de INSA y, por el otro, seríamos socios de Firestone y habría una cierta reglamentación interna de la Firestone que impide tener un socio común donde hay dos tecnologías distintas. De todas maneras, confío que a la larga podremos salir adelante, pero andamos buscando la fórmula de llevarlo adelante no por un camino recto, sino por un camino más lateral.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- ¿No se puede traspasar la parte que sería de CORFO de la Firestone al sector privado?

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- Eso sería aún más difícil, porque, primero, ellos quieren estar solos. Además, la inversión del sector privado que tendríamos que conseguir sería bastante alta. Se complica más, porque tendríamos que conseguir capitales nacionales por un monto más o menos grande. A no ser que se buscara la fórmula propuesta por el señor Ministro de Coordinación Económica.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA.- Hay otra dificultad, señor Presidente, y es el hecho de que si la sociedad se hace por el Estado, puede hacerla 30% nacional y 70% extranjera, y se lo acepta la Decisión 24. En cambio, si se hace con un privado, hay que hacerla 51% privada y 49% extranjera. De manera que, desde el punto de vista de la situación actual, es mucho más rápido y mucho más elástico lo del Estado. Pero se puede buscar alguna fórmula hasta tanto tengamos arreglado lo de la Decisión 24, para trabajar esto. Con seguridad, el señor Zavala va a conversar con los representantes para avanzar en la Decisión 24.

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- Exactamente.

Ahora, otra cosa que tenemos en la misma situación es el caso de la Phelps Dodge (fonético) de Estados Unidos, que son los socios principales de Cobre Cerrillos aquí en Chile. Ellos van a hacer una inversión de ampliación de Cobre Cerrillos; harán una industria nueva de grifería. La grifería chilena es harto mala, de modo que es importante que entre una buena industria con una buena licencia. Estas dos inversiones significan 5 millones de dólares. Pero, además, tienen una tercera inversión posible que es un sistema de colada continua para la producción de alam -

brón, en una combinación con Sumitomo de Japón, que es una inversión de 16 millones de dólares. Sin embargo, Phelps Dodge tuvo una experiencia muy mala con socios chilenos. Fue socia de Said durante varios años atrás y, al parecer, tuvieron dificultades bastante serias y por ningún motivo quieren tener socios chilenos. Desean ser sólo ellos 100%. Bueno, nuevamente vamos a tener que buscar algún camino, porque de frente no podemos hacerlo, de acuerdo con la Decisión 24.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA.- No estoy seguro, pero creo que se podría hacer.

El señor ZAVALA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- En el caso de colada continua sí que piensan hacerlo en sociedad, porque serían ellos y Sumitomo de Japón, más la posibilidad de que en MADECO pudieran entrar como consumidores de cobre.

Por otra parte, también hay problemas, probablemente solucionables, en la posibilidad de ampliar Celulosa Arauco, ya que ahí la inversión de capital extranjero que sería posible para la ampliación de Celulosa Arauco interfiriría con dos artículos de la Decisión 24 también.

Y, finalmente, queda el problema bastante importante de la licitación automotriz, porque estas bases fueron discutidas a muy alto nivel. Se plantearon así a quienes hicieron sus proposiciones, y resulta que en este momento, en que nosotros estamos saliendo de las empresas existentes, o sea de Citroen y de Pegaso, estaríamos, por otro lado, para encontrarle una fórmula a la licitación automotriz, proponiendo el participar en estas sociedades mixtas con ellos, para poder realizar esto. En suma, es evidente que la Decisión 24 nos entraba bastante. ¿Cuál es el camino por seguir hacia adelante?

El camino por seguir es continuar con lo minero, porque, evidentemente, en lo minero las interferencias de la Decisión 24 no son graves. Y hay que seguir en lo minero y, probablemente, abrirse en el momento que sea oportuno hacia las posibilidades del petróleo.

Pero el otro punto fundamental a que tenemos que dedicarnos es la negociación de la Decisión 24, puesto que el acuerdo fue que, una vez reconocida por Chile la vigencia en nuestro país de la Decisión 24, entraríamos a estudiar una interpretación común, una reglamentación común e, incluso, modificaciones a la Decisión 24. Sobre el particular, discrepo de la opinión del Ministro Sáez, quien estima que es un proceso de cuatro meses. Yo considero que, con suerte, éste es un proceso que a nosotros nos va a tomar todo el año 1975, porque cuando uno está tratando de poner de acuerdo a latinoamericanos es difícil hacerlo, máxime cuando nosotros no podemos aparecer como líderes, porque a lo mejor entorpecemos las cosas. Y, finalmente, cuando de parte de algunos países no existe buena voluntad para resolver esto, a mi juicio cuatro meses se van a transformar en un año con toda posibilidad.

Mientras tanto no se resuelva esta situación en todo lo que es inversión industrial, nosotros vamos a tener que estar trabajando sobre la base de encontrar fórmulas que nos permitan ir perfeccionando estas cosas sin aparecer violando la Decisión 24.

Entretanto, también se están produciendo críticas a la labor del Comité de Inversiones Extranjeras, críticas que han aparecido en "El Mercurio", en la revista "Qué Pasa", en un memorándum que me fue transcrito e, incluso, hoy en la mañana en la Radio Minería, diciendo que en vez de colocar funcionarios por su pedigree para hacerse cargo de la dirección de las Inversiones Extranjeras, debería pensarse en gente que hiciera cosas y no en pedigrees. En realidad, todo esto complica bastante, porque cómo divulgamos, qué promovemos y qué publicaciones hacemos; cómo divulgamos que lo vamos a tener que hacer sobre la base de diversas fórmulas, qué publicaciones hacemos en circunstancias de que si hacemos algo tratamos de realizarlo en la forma más discreta posible para que no se divulguen las interferencias que pueda tener con la Decisión 24? Además, la búsqueda de fórmulas en sí misma hace que el proceso se haga lento en la tramitación de una inversión extranjera que, de por sí, es en cierto sentido lenta, porque hay una presentación que analizar, que llevar al Comité; hay que redactar un contrato y una serie de cosas adicionales.

A pesar de todo, yo busco agilidad, pero, evidentemente, busco agilidad a medida que pueda contar con mayor personal dentro del Comité de Inversiones que permita realmente contar con la gente adecuada para este tipo de problemas en que estamos enredados.

Ahora bien, con todo, ¿qué inversiones son las que se aprecian, tanto en divisas como en equipos, en el corto plazo?

Sin pensar en la minería, pues la minería tomémosla aparte. En la minería, con los cinco o seis yacimientos que son los más posibles de explotar, se supone una inversión, según los cálculos de CODELCO, de unos 1.500 millones a 2.600 millones de dólares; cifras bastante interesantes, pero que, en todo caso, ninguna de estas cifras va a entrar a producirse como inversión en Chile antes de 1978, porque entre 1975 y 1978 vienen las faenas de prospección, los estudios de factibilidad, anteproyectos y proyectos. La verdad es que el cálculo que yo hago en función de los datos que obtuve de CODELCO, es que durante estos tres años --1975 a 1978--, la inversión por este concepto no debería ser más allá de unos 15 millones de dólares por año en la prospección y elaboración del proyecto mismo. Nada más que eso. E, incluso, el año 1975 puede ser el más perjudicado de todos en cuanto a esta inversión, porque todavía viene el proceso de negociación hasta decidir quiénes son los que en definitiva van a quedarse en este tipo de operaciones.

En el aspecto industrial y otros de minería, tenemos ya con cierto tren de aterrizaje, como posible inversión, el de Firestone, con los problemas que men-

cioné antes, que son 11 millones de dólares; la ampliación de Celulosa Arauco, que puede ser del orden de 80 millones de dólares; ampliación de Industrias Forestales, 55 millones de dólares;Phelps Dodge con sus tres inversiones, que serían del orden de 20 millones o 21 millones de dólares; Dow Chemical de EE. UU., que también tiene problemas con la Decisión 24, porque quieren producir en Chile poliestileno con una tecnología en la cual ellos son muy rigurosos en cuanto a que quieren ser solos los que apliquen esto en Chile; Hoescht (fonético) u otro en polipropileno; lataca (fonético) de Japón, en la Cía. Minera Santa Clara del hierro, en la zona Norte de Chile. Todo esto suma 256 millones de dólares. De esta cifra, si nosotros le agregamos algunas otras inversiones más chicas, como una de Gas Ocean, que es un petrolero; de Sidney, para hacer el scotch-tape, la cinta adhesiva; otra de exploración, y otras pequeñas, podríamos llegar a una cifra de 260 millones de dólares. Esta cantidad de dólares en el sector industrial tampoco se producen automáticamente en un año, sino que tiene un proceso de construcción y puesta en marcha que demora entre 24 y 36 meses. Si suponemos que en 1975 se traiga el 30% de esa inversión, podemos pensar en una cifra del orden de 75 millones de dólares que, unidos a los 15 millones que vendrían por el lado de la minería, representan 90 millones de dólares.

Agrego como posible otro ingreso de divisas o maquinarias y equipos. En este último caso de divisas: la compra de empresas existentes de CORFO que podría realizar algún capital extranjero. Eso es muy difícil de apreciar. Es un cierto imprevisto. Inclusive, cualquier compra por capitales extranjeros seguramente va a contener algún esquema de facilidades de pago. No se van a vender ciento por ciento al contado, lo cual me hace suponer, poniéndole una cierta suma por redondear, que podría esperarse como ingreso por inversión extranjera en 1975 no más allá de unos 120 millones de dólares. Puede haber sorpresas. Por ejemplo, hoy en la mañana me ha llegado la presentación de unos holandeses para prospección minera en el mar y en las playas y una de una firma alemana que es del orden de 30 millones de dólares. La otra es de aproximadamente 90 millones de dólares. Pero también en estos casos hay un período de prospección, de estudios de factibilidad y, posteriormente, de inversión. En el caso de la firma alemana, es una inversión de 30 millones de dólares en zinc y plomo en Aisén y ellos establecen 9 años como para el desarrollo total del proyecto. O sea, tampoco es una de esas cosas contundentes de millones de dólares en equipos o divisas que pudieran entrar.

Por lo demás, es evidente que en el diálogo con cada uno de los inversionistas ellos se mueven por la confianza que hoy día tienen hacia la estabilidad chilena y el interés que eso les da para invertir. Nosotros partimos rápido tratando de captar esa confianza, pero estamos un poco frenados, porque ellos mismos están reaccionando "en la duda, abstente" y a ver hasta que resolvamos los problemas que tenemos respecto de los países de la subregión.

Es posible que nosotros estemos mejorando la imagen andina después de las negociaciones que se hicieron, pero lo estamos haciendo sobre la base de deteriorar la confianza de los inversionistas extranjeros, que dicen: "Bueno, en Chile están diciendo que quieren inversiones y, por otro lado, están buscando un tipo de fórmulas para poder realizarlas". Mi papel ha sido totalmente distinto antes y ahora. Al comienzo, cuando venía un inversionista a hablar conmigo, le decía: "Mire, aquí el Estatuto es flexible. Pida lo que quiera. Lo más que le puede pasar es que le digamos que no, pero estamos abiertos a cualquier cosa y a negociar algo que sea de interés para los dos". Hoy día, al conversar con ellos, estoy pensando en cómo encontramos el camino para hacer las cosas sin que eso nos produzca dificultades hacia el otro lado, en el mercado subregional andino. Es evidente que ésta es una decisión política que es del nivel de la Junta de Gobierno. Yo tengo que estar manejando esto en una forma que, realmente, es más floja de lo que yo quisiera. Pero éste es el cuadro en que yo puedo mostrarme de decir: ésta es la situación de la inversión extranjera.

Se han mencionado muchas cifras sobre la inversión extranjera y, a lo mejor, nosotros mismos podemos terminar engañándonos. La verdad es que las cifras son contundentes, pero lo son en un plazo que no es mañana. Como expresé, en 1975 e, incluso, en 1976, con lo que se ve, puede ser del orden de 100 ó 150 millones de dólares en el año. Cuando fructifiquen las inversiones de la minería, evidentemente que ahí puede haber un período bastante grande de inversión, pero no tan inmediato. Y no creo que haya sorpresas.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- ¿Hay interés por fomentar la industria salitrera?

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- Nadie se ha presentado en este sentido, a pesar de que la firma Cyprus , que estuvo conversando con nosotros, que se dedica a la minería del cobre y del cemento, dijo que estaría dispuesta a estudiar esta posibilidad.

Los brasileños han estado interesados en algunos proyectos de motosierras, están en lo automotriz y también en algunos proyectos chicos en general, pero que significan una complementación o abrir una puerta a través de Chile hacia el Mercado Subregional Andino. También tienen interés en cobre.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Le pedí este informe, porque se habla de muchas cosas, pero la realidad es otra.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA.- A mi juicio, hay mucha gente que habla sin haber visto jamás en su vida un proyecto. Naturalmente, cuando uno escucha que está en marcha una ampliación, debe considerar que se demora más de un año en estudiar ese proyecto. Ahora, cuando se trata de un inversionista extranjero, eso se demora bastante más que el año y medio. Cuando se vienen a estudiar los recursos naturales, lógicamente se va a demorar todo lo que el estudio de los

recursos naturales requiere. Por lo tanto, el concepto de la capacidad de inversión más el concepto de la velocidad de decisión anterior a la inversión, es una cosa que la mayoría de la gente la ve resuelta en una forma sumamente drástica que no corresponde en absoluto a la realidad.

Voy a referirme a dos o tres cosas bien precisas.

Primero, la Metal Reserchor (fonético), de Alemania, que mencionó el señor Zavala. Actualmente, esa firma está trabajando en Chile. Tiene invertidos 300 mil marcos en sus primeras exploraciones en la zona Sur. El resultado de esos 300 mil marcos es que los 90 kilómetros de posesión que están explorando por el momento no presentan perspectivas de un desarrollo mayor. Es decir, están gastando dinero incluso antes de tener un arreglo con el Comité de Inversiones Extranjeras. Simplemente, tienen un entendimiento con los concesionarios de esa zona y están tras la búsqueda de plomo y zinc, que son dos metales que en el fondo aparecen como probables en la zona de Aisén y que siempre han estado potencialmente ahí como existentes. No sabemos cuánto hay. Por primera vez se está viendo.

Quiero citar un segundo caso en el cual no figura ninguna de las dificultades de la Decisión 24, ni mucho menos y que son muy importantes: uno, el del polipropileno. Pueden ser entre 35 y 45 millones de dólares, que le interesa a la Hoescht. ¿Por qué digo que no hay interferencias de ninguna especie? Porque la composición del capital sería 40% de la República chilena, 40% de la Hoescht y 20% de un financista cualquiera, que probablemente sea el grupo ADELA que está interesado. Con 40% de Petroquímica metido adentro es una sociedad mixta desde el momento que es una empresa paraestatal que tiene 40%. Se supone que eso es una empresa mixta. Así lo dice la Decisión 24. Además, ésta dice una cosa teórica, que hay que comprobar que la dirección está en manos de un nacional. Eso es literatura como tantas otras cosas que se escriben y no se cumplen. ¿Cuál es el problema? Que la unidad económica son 50 mil toneladas. El único país que tiene ya hoy día la materia prima para hacer polipropileno en esa escala es Chile. Podrá tenerla más adelante Ecuador y con mucha mayor razón que Chile, porque es uno de los derivados de los productos del petróleo; podrá tenerla con mucha razón Venezuela, pero hoy día no tiene la materia prima. De manera que la asignación lógica que debería hacerse dentro de la asignación petroquímica en el Mercado Andino debería ser permitirle a Chile que partiera con ello. Pero hay una disputa inmensa en torno del problema de petroquímica, que no tiene nada que ver con la Decisión 24, pues o bien se hace una cosa para el Mercado Andino, o bien no es posible hacerla. Por lo tanto, hay que esperar el acuerdo petroquímico en Lima, el que está totalmente retrasado por la entrada posterior de Venezuela que dice que ese acuerdo no puede ser igual para todos, que tiene que ser diferente, porque Venezuela es el mayor productor de petróleo dentro del Area Andina y, sobre todo, de toda América Latina.

Eso es lo que pasa con el polipropileno. Y pasa otra cosa más, que es paralela con algo que sucede con otra industria de la química que también quiere hacer inversiones, mucho más chicas que las de la Hoescht, que es la Paz (fonético), que es la que compró las instalaciones antiguas de la Grace. Estas dos industrias están trabajando en Chile, pero ¿qué les pasa? En este momento, ambas me están presentando un memorándum diciendo que, naturalmente, sus principales comprenden que Chile tiene problemas en estas empresas que no están dejando utilidades. Segundo, señalan que tienen enormes dificultades con el crédito, porque la restricción del crédito afecta de tal modo a las empresas extranjeras que, además de estar perdiendo plata en Chile, tienen que mandar dinero para mantener el nivel de créditos. En mi opinión, éste es un problema que hay que revisar, porque lo primero que piden los directores, si les están pidiendo nuevas inversiones en Chile, es a lo menos que las inversiones que ya tienen no pierdan.

Por lo tanto, hay dos problemas: en el caso de la Hoescht, está primero el mal resultado financiero en este momento, derivado por cierto de nuestra situación y de las restricciones crediticias que tenemos nosotros por razones de una política antiinflacionaria, pero que se aplican con mucha rigurosidad a la empresa extranjera diciéndole que prácticamente no hay créditos chilenos. Entonces, la dificultad de ellos es llegar a sus directorios y proponer una nueva inversión importante con un mal resultado de los balances. Esto es muy difícil en todas partes. Y en el caso específico del polipropileno, como digo, la otra dificultad que hay es que eso tiene que entrar en la programación petroquímica. De manera que se crea un problema adicional. Pero si no estamos dentro de la programación petroquímica y no estamos dentro del Mercado Andino, tampoco tenemos mercado donde vender las 50 mil toneladas, que es lo mínimo para salir con un precio comparable con los precios internacionales. Ese es el tipo de dificultades que hay.

Como no he tenido tiempo de hablar con el señor Zavala sobre mis experiencias en mi reciente viaje a Alemania, le diré algunas cosas que él no conoce; entre ellas, estos detalles que estoy dando de las industrias mencionadas. Rosenthal tiene la misma dificultad. Hacen notar que en Chile no pueden producir más por la falta de créditos, por la producción del mercado, etc., salen precios muy altos. Tienen interés en aumentar la producción, pero existen esas dificultades.

Estos son hechos reales, señor Presidente. Entonces, la gente que teoriza en torno de la inversión extranjera cree que es cuestión de que las personas andan buscando donde meter su plata porque quieren arrancarse de Europa y de Estados Unidos lo más rápidamente posible, por el temor de que haya una guerra y porque van a una socialización demasiado avanzada. Y, entonces, hay un país más o menos tranquilo que les podría ofrecer condiciones, que es Chile. Todo eso es cierto. Es verdad que esa imagen existe. Pero frente a esa verdad, la gente tampoco se va a meter a ojos cerrados. Hay toda una apertura. Hay toda una condición que construir y

que es bastante más difícil que simplemente decir que hemos dictado un decreto para el inversionista extranjero o que estamos relativamente tranquilos desde hace un año en el país. Es bastante más difícil. Actualmente, el índice de inflación es más de 300%. Por lo tanto, es bastante más grave la situación de créditos, la restricción del mercado. Estos son elementos mucho más graves que los elementos positivos que podamos ofrecer en este momento. De modo que la gente tiene que convencerse de que nuestra tendencia es a mejorar y eso requiere un estudio y una planificación que se están abriendo camino. Para mi modo de ver, esto se vio muy claramente durante los días que estuve en Alemania en el sentido de que hay una apertura interesada hacia lo que pasa en Chile, pero esa apertura no los va a hacer cometer ninguna locura hasta el momento que no vean muy claramente lo que está sucediendo. Es muy cierto lo que dice el señor Zavala de que, por cierto, nosotros hemos ganado una batalla, pero no hemos ganado la guerra. Hemos ganado la batalla en cuanto a hacer que la Decisión 24 razonablemente entre en el plano de la discusión. Para quienes hemos tenido oportunidad de leer el informe del Embajador Schaffhauser en Quito, se ve que los ecuatorianos están totalmente en la línea nuestra. Y estoy seguro de que si nosotros nos organizamos como organizamos a nuestro sector privado para que movilice al de Bolivia, vamos a tener por lo menos cuatro grupos que van a estar a nuestro lado. No sé si nos vamos a demorar cuatro o doce meses. Pero de lo que sí estoy seguro es que si nos quedamos sentados en nuestras glorias y no nos preocupamos nosotros de seguir adelante, sí que nos vamos a demorar 12 meses y aún más.

En realidad, nosotros podemos empujar para que el diseño --no la aprobación, sino el diseño-- de las modificaciones esté hecho de tal modo que en 3 ó 4 meses se vea para dónde va. Y eso es suficiente para, en un momento determinado, clarificar el modo como se harán las inversiones. Y desde el momento en que el inversionista comience a estudiar, hay plazo más que suficiente para que se modifique la Decisión 24, pero él tiene que saber en qué directiva se está modificando. Esas, a mi modo de ver, son cosas muy fundamentales.

Es importante lo señalado por el señor Zavala respecto del bosque. Estamos de acuerdo con el General Palacios que toda Celulosa Constitución podrían llevársela los españoles. En Celulosa Arauco tenemos dos socios potenciales: uno es un cliente cuyo nombre no conocemos, sino que sabemos cual es el representante, que a mí personalmente no me gusta y que pone una condición, y el otro es un grupo alemán que todavía tiene la ventaja, en primer lugar, de que está con el apoyo del Gobierno de ese país --el Gobierno alemán hace una gran apertura-- y, segundo, que estarían dispuestos a trabajar con un grupo que es norteamericano. Quiero decir --no sé si lo mencioné el otro día-- que hay clara manifestación de interés de los alemanes por el Laco. Me expresaron que si los invitábamos, ellos mandaban en enero los geólogos desde Brasil, donde tienen grandes inversiones en acero, para explorar el mineral de hierro. A su juicio --por los primitivos estudios que se

han hecho, nosotros tenemos ubicadas allí 500 millones de toneladas--, hay entre 1.500 y 3.000 millones de toneladas. Si fuera de esa magnitud, con ese contenido de hierro, obviamente es el mineral muy escaso en el mundo, pues no hay minerales de hierro ricos. O sea, minerales enriquecidos hay muchos, pero ricos de por sí, no hay. El Laco tiene un problema: que tiene un contenido muy alto de fósforo. El fósforo se presenta mezclado con el hierro en dos formas: una, que se puede retirar mecánicamente y en ese caso no hay problemas y otra en que está incorporado al hierro de tal manera, que es difícil separarlo. De ser así, sería una lástima, por tratarse de un mineral muy rico y la inversión es muy costosa; no vale la pena hacerla con un mineral rico. Sí vale la pena hacerlo con uno pobre. Este es uno de los problemas que los alemanes querrían estudiar.

En cuanto al salitre, las aguas madres del salitre tienen un contenido de magnesio muchísimo más alto que las aguas de mar. El agua de mar es actualmente la fuente principal de obtención del magnesio. Más o menos, la proporción es de 1 a 15. Cuando mencioné esto ante esa firma alemana, que es una firma dedicada a buscar metales para la industria siderúrgica de ese país, me dijeron que les mandara muestras que ellos estarían dispuestos a estudiarlas. Por otra parte, todo el mundo sabe que Chile es uno de los grandes productores de molibdeno. Les expliqué que nosotros estaríamos reduciendo en este momento nuestra producción en minas que no producen molibdeno, no porque no lo tengan, sino porque no lo estamos extrayendo. Como ya se está haciendo la ampliación de la Cía. Andina, y se va a colocar ahí la planta de molibdeno, vamos a tener 2.000 ó 2.500 toneladas más de molibdeno. Entonces, mi proposición era si estarían ellos dispuestos a venir a producir molibdeno metálico, que en precio está unas 10 ó 15 veces más alto que el óxido de molibdeno.

No he tenido tiempo de leer un informe que me enviaron, pero sí había conversado con personeros de CODELCO respecto de la elaboración de cobre en Alemania. Les planteé que parte se elaborara en Alemania y parte en Chile. Hace 6 ó 7 años discutí con los alemanes, quienes me habían propuesto que se hicieran en Chile todas las bobinas que necesita la industria automotriz alemana. Para dar una idea, en ese tiempo el precio del cobre eran 50 centavos la libra y el precio del cobre hecho bobina era 1,50, o sea tres veces más. Les propuse estudiar este tipo de cosas. Me contestaron que sí, siempre que fuera económico. Estuve de acuerdo, siempre que no pusieran entre las cosas económicas los derechos de Aduana, porque si el cobre en bruto llega gratis, sin los derechos de Aduana, a los mercados europeos, pero el cobre elaborado llega con una barrera económica, entonces eso no es discusión económica, sino que es discusión de cuál es la protección mínima que ellos se quieren dar. Ahora, lo primero que me dicen en el informe, que no he tenido tiempo de leer completo, es que la Comunidad Económica Europea tiene 8% de protección por los productos elaborados del cobre. De modo que ya me imagino que debe ser una posición negativa. Pero ésas son las posiciones que debemos vencer diciéndoles: "Uds. se aseguran ciertos y determinados resultados con noso-

tros, pero, al mismo tiempo, dénnos alguna chance, porque si van a considerar en definitiva que nosotros somos nada más que productores de materias primas, entonces no pidan que nosotros estemos en una posición lógica con Uds. en materias primas, pues, en ese caso, realmente vamos a defender nuestra materia prima en la forma como lo están haciendo los demás productores de ellas. Si nosotros queremos que Uds. sean justos, nada más que justos con los precios de nuestras materias primas, sean también justos en darnos la chance de que nuestras materias primas se elaboren y adquieran un mayor valor agregado en nuestro territorio y no fuera de él.

Todo esto, señor Presidente, forma parte de la inversión extranjera, toda esta filosofía, toda esta política. Por eso, no es tan fácil avanzar. Si estuviéramos cediendo todas las minas para darles en el gusto, naturalmente que es fácil. Pero no se trata de eso, sino que debemos defender ciertas tesis y ciertas políticas, lo que hace difícil avanzar.

Resumiendo y como complemento de lo señalado por el señor Zavala, quiero decir: primero, creo que hay una simplificación de parte de la gente en creer que al dar entrada al país a la inversión extranjera, ello significa que al día siguiente el inversionista extranjero tiene todos los planos hechos y completos, sin haber estudiado el mercado, sin haberse puesto al corriente de las leyes sociales, sin saber cuáles son los impuestos, las entradas, etc. O sea, suponen que hay una respuesta inmediata, lo que no es así. Es un proceso largo. Repito: si un industrial chileno desea hacer una ampliación de su fábrica, se va a demorar un año y medio en tener su primer programa de inversión listo. No nos olvidemos que durante tres años no ha habido programa de inversión preparado y no ha habido carteras de proyectos elaborados. La gente estaba demasiado ocupada en defender lo que tenía y en hacer andar lo que poseía y no se dedicaba a producir bienes. No los hay. En segundo término, en cuanto al aspecto negativo de las dificultades de la Decisión 24, yo no emplearía la palabra "resquicio", pues me parece inadecuada. A mi juicio, más que nada es una cierta falta de imaginación, diría yo, de los abogados nacionales que representan los intereses de las compañías extranjeras y de nuestros propios abogados en encontrar cuáles son los caminos o las soluciones para muchos casos que no son tan cerrados y tan difíciles como se cree. Y, además, hay muchas inversiones importantes, por ejemplo, el otro día el señor Zavala me conversó respecto de la industria del bosque y me dijo que eso no se puede tratar dentro del Capítulo III (fonético). En mi opinión, sí se puede tratar. Le mostré como era la legislación colombiana que sí lo permite. Si los colombianos lo han hecho y lo han declarado, también podemos hacerlo nosotros. Es decir, como digo, considero que hay una posibilidad de dar respuestas legítimas, aun dentro del cuadro que estamos mostrando ahora, pero que es esencial que debemos mejorar. Hay cosas que tal vez no hemos aclarado lo suficiente.

--Por cambio de lado del cassette, no se graban algunos minutos de la sesión.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA.- Por ejemplo, en materia de plantación de bosques, si al inversionista le reconocemos que un millón de dólares que haya plantado, cuando explote el bosque va a ser equivalente a haber hecho un aporte de 4 millones de dólares, si le reconocemos ese derecho que no está claro en las disposiciones legales, el incentivo de plantar bosques en la zona Sur del país para el inversionista extranjero que venga a actuar en la industria de celulosa, va a ser que va a ver su aporte multiplicado en la base con un coeficiente muy interesante, un coeficiente que a nosotros no tiene por qué preocuparnos, porque el volumen de divisas que nos va a originar eso da de más para la diferencia.

De manera que ese tipo de cosas son las que se requiere estudiar con una visión amplia, o sea que no nos vayamos encerrando nosotros mismos en nuestras propias palabras o tratando de mostrarnos como restringidos. Hay dos tipos de abogados: aquellos que sólo se dedican a encontrar los no y las dificultades y otros que son abogados de negocios. Estos últimos siempre encuentran el camino como resolver las cosas. Debemos tener en el Comité de Inversiones Extranjeras abogados con mentalidad de abogados de negocios. Y lo que tenemos que bombardear son los abogados nacionales que, cuando reciben a sus colegas extranjeros, no buscan las formas de solucionar los problemas que les presentan. De modo que, a mi modo de ver, no es tan complicado.

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- En el aspecto de minería, yo veo una gran potencialidad de inversión, pero una potencialidad que no va a dar frutos en el corto plazo, sino de aquí a 3 ó 4 años, en que van a comenzar inversiones que a la larga van a ser la inversión misma y posteriormente la producción.

Lo industrial, sin embargo, lo considero fundamental, porque tiene una maduración de más corto plazo y, además de eso, tiene la ventaja de que, a pesar de que son inversiones de 8 millones, 10 millones o 12 millones, van creando ejemplos y, cuando se van produciendo una serie de inversiones, hay otros que vienen de atrás para decir: "Si éste lo hizo, por qué no lo hago yo". O sea, evidentemente, la inversión industrial es ejemplarizadora; es algo que nos ayuda a promover en otros la idea de invertir en Chile.

Ahora, es evidente también que en la inversión industrial la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, mientras no la resolvamos, nos pone un cierto freno. Podrá decirse y de hecho existe la posibilidad de encontrar una solución, yo lo he llamado "resquicio" y el señor Ministro dice que lo denominemos "imaginación"; bueno, pongámosle "imaginación". En realidad, los abogados chilenos que están actuando alrededor de estas inversiones son gente que está poniendo imaginación, que en-

tiende nuestro problema y está dispuesta a ayudarnos. Los abogados con que he conversado han actuado de esa manera. En cuanto a las posibles inversiones que he mencionado, por ejemplo, Firestone es una inversión en divisas, o sea que efectivamente se trata de comprar los activos de MANESA. Eso va a entrar en dinero, no en total porque deben hacerse cargo de deudas existentes, pero entran divisas de inmediato. En lo relativo a la ampliación de Cobre Cerrillos y de grifería, lo quieren hacer en 1975 e incluso con inauguración, porque tienen todo listo para poder realizarlo. Y Daw Chemical ha hablado de hacer una inversión pronto en la fabricación de poliestileno. Es decir, se trata de inversiones efectivas, pero donde el freno se está produciendo a través de la Decisión 24.

Luego, lo que tenemos que hacer es acelerar al máximo posible las conversaciones al respecto y ojalá que el señor Ministro de Coordinación tenga razón en el sentido de que se demorará 4 meses y no un año o, por lo menos, cuatro meses para fijar una tendencia que oriente al inversionista. Nosotros hemos estado en contacto con personeros de la Junta del Acuerdo de Cartagena y el lunes llega un abogado de esa Junta a Chile con el objeto de establecer el programa en qué forma se va a hacer toda esta campaña para la interpretación, reglamentación y eventual modificación de la Decisión 24. Vamos a tener que concentrar una gran parte de esfuerzo en eso y, mientras tanto, ante la negativa rotunda de algunos inversionistas de decir: "No quiero un socio chileno", yo no puedo concretar ninguna inversión si no es violando la Decisión 24. Podré proponerles todo tipo de esquemas, pero los ejecutivos de esas empresas, cuando vayan a defender estas cosas ante su directorio, no tienen presentación como hacerlo. O sea, es evidente que ahí tenemos un freno que debemos reconocer y aunque pongamos toda la imaginación posible, no nos hagamos un exceso de ilusiones.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA.- Si los señores de la Firestone entienden de negocios, salvo que no quieran invertir por razones obvias de la crisis automotriz, verán que les conviene invertir en Chile, entre otras cosas, por el mayor interés que les rendirá su inversión.

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- En el caso de Firestone, el planteamiento que les hice es que es conveniente para ellos y lo es para nosotros. Dentro de la inversión total de ellos hay una deuda que tiene MANESA con la Corporación de Fomento. Entonces, esta deuda, dentro del convenio con Firestone, en el memorándum de entendimiento, ellos la pagarían en un período de tres años en cuotas semestrales. Les propuse lo siguiente: que pongan ellos menos plata y nosotros aportamos la deuda de la Corporación de Fomento a la nueva sociedad. La CORFO hace un cheque y lo aporta a la nueva sociedad; la nueva sociedad le paga los activos a MANESA con ese cheque, y MANESA le paga a la CORFO con ese mismo cheque. O sea, en buenas cuentas, da tres vueltas y la CORFO, teóricamente, pone el dinero, porque de todas maneras lo iba a recibir en tres años. Hacemos una sociedad mixta que

equivale a nosotros poner el 15% que debemos aportar. Cuando resolvamos el problema de la Decisión 24, tenemos un convenio privado firmado en el cual ellos nos compran y nosotros nos comprometemos a venderles las acciones en el mismo precio a que nosotros las pusimos, y el plazo en que nos van a pagar eso es el mismo que estaba establecido como para pagar la deuda de la Corporación de Fomento. Es decir, nosotros entramos a la sociedad con el 15% auténticamente pagado, con una vuelta que da un cheque nada más y con un compromiso posterior. En suma, la fórmula es simple. Estoy esperando el resultado de esta proposición.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- ¿Qué difusión se ha hecho en esta materia?

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- Ahí es donde he tenido el máximo del problema. Hemos enviado material a las Embajadas. Hicimos una primera edición de cada uno de los folletos que mencioné, de 5 mil ejemplares. Estos los repartimos rápidamente a diversas partes con el objeto de hacer una nueva edición, pero como el D.L. 600 va a ser sometido a una revisión y se le van a introducir algunas modificaciones, esperamos con la nueva edición a tener las enmiendas, para que salga con el texto nuevo.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Las modificaciones son muy simples.

El señor SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.I.E.- Es la única divulgación que hemos hecho por el momento, ya que no se ha aprobado ningúna inversión adicional, salvo algunas muy pequeñas y porque tenemos todo el problema de que no podemos hablar mucho de lo que se está haciendo.

El señor MINISTRO DE COORDINACION ECONOMICA.- El reparto de los folletos es esencialmente importante. Además de a los países, hay que distribuirlos en todas las Embajadas y Consulados. Habrá muchos que se perderán, porque los recibirá gente que no los va a usar, de modo que hay que editar una cantidad apreciable de ellos.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Agradezco al señor Zavala y al señor Sáez la información que nos han proporcionado sobre esta materia.

--Se levanta la sesión siendo las 20.20 horas.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno

RENE ESCAURIAZA ALVARADO
Coronel
Secretario de la Junta de Gobierno.